



ACLARACIONES CON RESPECTO A LOS TRÁMITES DE ADMISIÓN y MATRÍCULACIÓN para el próximo curso escolar 2020/2021 en el CEIP. Virgen de la Candelaria

Estimadas familias.

- Del **18 de mayo al 1 de junio** se está realizando la admisión solo para el alumnado que entra nuevo al centro (p.ej. alumnado que entra en 3 años).
- Para la **MATRÍCULA** del alumnado que ya está escolarizado en el colegio durante el presente curso escolar, no tenéis que hacer nada hasta que llegue el día 2 de junio hasta el 8 de junio ambos incluidos. Para ese procedimiento se os hará llegar la información e instrucciones de cómo proceder (trámites), cuando desde la Consejería de Educación así nos lo confirmen a los propios centros educativos.
- Para la **INSCRIPCIÓN** en **COMEDOR ESCOLAR, AULA MATINAL, ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES y TRANSPORTE ESCOLAR** también se os informará fehacientemente de los trámites llegado el momento.

Ninguna familia que desee seguir con sus hijos e hijas matriculados en nuestro centro se quedará fuera del Colegio Público Virgen de la Candelaria.

Reciban un cordial saludo.

La Dirección del Colegio Público de Infantil y Primaria Virgen de la Candelaria de Colmenar (Málaga).

PLAZOS Procedimiento de Escolarización Curso Escolar 2020/2021

Infantil de 3-6 años, Primaria y Educación Especial

- Solicitud del 18/05 al 1/06
- Matriculación alumnado ya escolarizado del 2/06 al 8/06
- Matriculación alumnado nuevo ingreso del 25/06 al 30/06

Más información en <http://opgob.es/rtdgh>



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte
CEIP. VIRGEN DE LA CANDELARIA